



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD N°

318/05

Salta, **12** AGO 2005

Expediente N° 12.082/05

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante la cual se gestiona la donación de material bibliográfico por un monto total de \$ 410,00 (PESOS CUATROCIENTOS DIEZ), realizada por la Lic. Silvia Ferreira, docente de la Facultad de Ciencias Naturales, con destino a la Biblioteca de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO

Que a fs. 1 obra el listado del material donado, a 1 vta la Biblioteca eleva la cotización del material, a fs. 3 se encuentra el Dictamen 7953/05 de Asesoría Jurídica y a continuación el informe de la Dirección de Patrimonio,

Que la Resolución N° 797/86 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, Título Segundo, Artículo 2, establece que: "... los Consejos Directivos de las Facultades y Sedes Regionales, según corresponda, quedan facultados para cumplir con los trámites pertinentes y aceptar la donación".

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21/06/05 aprueba el Despacho de la Comisión de Hacienda y Finanzas N° 21/05 mediante el cual se aconseja "Aceptar la donación, y agradecer a la Lic. Ferreira; pasando el material a integrar el acervo de nuestra Biblioteca"

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En su Sesión Ordinaria N° 07/05 del 21/06/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar y agradecer la donación realizada por la Lic. Silvia Ferreira que se detalla a continuación:

- Un ejemplar de VADEMECUM VALLORY, Ediciones Médicas, 29ª Edición, 1998. Por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA;
- Un ejemplar de HOLLGAT, S. Y BOUSHEY-FABBRI Y OTROS. DIFFICULT ASTHMA Matin Diitz, 1999. Por un monto de PESOS CIENTO CINCUENTA;
- Un ejemplar de HOLLGATE STEPHEN WILLIAM BUSSE. INFLAMMATORY MECHANISMS IN ASTHMA., VOL 117 por un monto de PESOS SESENTA;
- Un ejemplar DEL MANUAL FARMACOTERAPEUTICO 1997. Alfa Beta Ediciones, 1997. por un monto de PESOS CINCUENTA;

formando un monto total de PESOS CUATROCIENTOS DIEZ.

ARTICULO 2º: Incorporar el material donado a la Biblioteca de la Facultad para que forme parte del acervo bibliográfico.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a Dirección de Patrimonio, Biblioteca Dr. Arturo Oñativia" y siga a Dirección Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

SMQ

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud